

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
Responsable	Coordinación General de Contratación y Política Financiera, c/ Alcalá, 45, 2ª planta, 28014 Madrid; correo electrónico: cghacienda@madrid.es.
Finalidad	<p>Gestión del padrón municipal de habitantes de Madrid, acreditación de la residencia y el domicilio habitual de los vecinos de Madrid y elaboración de estudios estadísticos.</p> <p>Los datos proporcionados se conservarán en tanto subsista su valor probatorio de la situación de empadronamiento (art. 55.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).</p> <p>No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.</p>
Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Destinatarios	<p>Los datos se podrán comunicar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Estadística, para la coordinación entre todos los Padrones municipales (art. 17.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local). - Oficina del Censo Electoral, para la actualización del Censo Electoral (art. 35.1 de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General). - Boletín Oficial del Estado, para la práctica de notificaciones (art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). - Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para investigación policial (art. 46 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana). - Juzgados y Tribunales, para el ejercicio de las funciones que tienen atribuidas (art. 11.2.d de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal). - Otras unidades del Ayuntamiento y otras Administraciones Públicas que los soliciten cuando sean necesarios para ejercer sus competencias, para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes (art. 16.3 de la Ley 7/1985).
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Coordinación General de Contratación y Política Financiera se están tratando datos personales que la conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Coordinación General de Contratación y Política Financiera, c/ Alcalá, 45, 2ª planta, 28014 Madrid, correo electrónico: cghacienda@madrid.es, a través del formulario disponible en https://sede.madrid.es (Derechos de Protección de Datos).</p> <p>En determinadas circunstancias, como en los casos de personas víctimas de violencia de género y menores bajo su guarda o custodia, menores en acogimiento familiar, etc., los/las interesados/as podrán solicitar cautelas adicionales para limitar el acceso a sus datos.</p>